

# **SEMINARIO**

## **“MATEMÁTICAS EN LA CALLE”**



**Convoca y organiza:**

**Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas**

**Colabora:**



**Fecha de celebración: 31 de enero de 2026**

**Lugar de Celebración: Albacete**

# **SEMINARIO**

## **“MATEMÁTICAS EN LA CALLE”**

### **Justificación**

La Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas ha considerado oportuna la organización de un grupo de trabajo sobre “Matemáticas en la calle” que aborde esta actividad. Es necesario aportar información fundamental para el análisis y la reflexión sobre el papel que la celebración de Matemáticas en la calle tiene en la educación matemática de la sociedad. Además, se pretende la aportación de las diferentes experiencias en esta actividad de los participantes en este grupo, para compartir los aspectos principales en la organización y realización de este tipo de eventos.

También se elaborará un protocolo o guía que se pondrá a disposición de todas aquellas sociedades que quieran organizar la actividad de Matemáticas en la calle.

A partir de este grupo de trabajo, se pretende realizar una convocatoria para la realización simultánea de Matemáticas en la calle en todo el país, por las sociedades de la Federación.

### **Objetivos de la actividad:**

- Reflexionar sobre la relación entre el currículum de Matemáticas y las actividades de Matemáticas en la calle.
- Analizar las ventajas de realizar estas actividades en aras a la divulgación matemática.
- Profundizar en la planificación de estas actividades y las necesidades de recursos materiales y personales.
- Presentar ejemplos de materiales que se usan en Matemáticas en la calle.
- Facilitar la realización de Matemáticas en la calle en las diferentes ciudades.

### **Contenidos de la actividad:**

- Matemáticas en la calle y divulgación matemática.
- Matemáticas en la calle: necesidades para realizar la actividad.
- Matemáticas en la calle: ejemplos de materiales.

**Metodología:**

Los asistentes debatirán sobre los contenidos propuestos, elaborando un documento con propuestas para ayudar al profesorado en este tema.

La plataforma Moodle de la FESPM estará abierta para compartir documentos y materiales, desde la convocatoria de la actividad hasta la elaboración del documento final con las conclusiones propuestas por los asistentes

Las horas no presenciales estarán dedicadas a elaborar propuestas didácticas sobre cada uno de los paneles que se utilizarán en las actividades de matemáticas en la calle, correspondientes a los distintos sentidos matemáticos contemplados en el nuevo currículum. Estas propuestas se compartirán a través de la plataforma Moodle y serán revisadas por la coordinación de la actividad que realizará las observaciones que considere pertinentes.

**Horario de la reunión presencial:**

Sábado 31 de enero:

9:30-11:45 1<sup>a</sup> sesión del grupo

12:15-14:00 2<sup>a</sup> sesión de grupo

16:30-19:30 3<sup>a</sup> sesión del grupo

**Número de horas: 20**

La actividad estará incluida en el Plan de formación de la FESPM para el primer semestre de 2026, por lo que contará con el reconocimiento como formación permanente del profesorado por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en virtud del convenio de colaboración en materia de formación firmado por la FESPM con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Para tener derecho a la certificación de la actividad, los participantes deberán realizar y superar las tareas propuestas y la asistencia a la reunión presencial programada.

**Plazas disponibles: 25**

La actividad va dirigida al profesorado de las diferentes sociedades que hayan organizado y participado en actividades de Matemáticas en la calle y al profesorado dispuesto a realizar nuevas actividades.

**Participantes:**

Una persona propuesta por cada sociedad de la FESPM y los miembros de la comisión ejecutiva.

Las personas interesadas en participar en este grupo de trabajo deberán solicitarlo a

través de su sociedad de profesorado que tendrá que proponer los participantes, por orden de prioridad, antes del **16 de diciembre de 2025**.

La sociedad comunicará el listado de participantes por correo electrónico a la dirección [formacion@fespm.es](mailto:formacion@fespm.es) y a [admin@fespm.es](mailto:admin@fespm.es)

**Relación de admitidos:**

La FESPM contactará con los participantes admitidos antes del 19 de diciembre de 2025 para facilitar las claves de acceso a la plataforma Moodle y para permitirles organizar su desplazamiento a la sede de celebración de la primera reunión del grupo de trabajo.

Como es habitual en las actividades de formación de la FESPM, la organización se hará cargo de los gastos de alojamiento y manutención, siendo los gastos de desplazamiento por cuenta de la sociedad a la que pertenezca cada participante.